

CONSTANCIA: el día 2 de mayo de 2023, a las 5:00 pm, venció el término con que tenía la parte actora para pronunciarse sobre las excepciones propuestas por el demandado. En tiempo oportuno lo hizo.

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIA

Expediente 2022-00146-00
Fijación de Cuota de Alimentos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, mayo once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Dentro de este proceso de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por MONICA ALEJANDRA LOZADA NARANJO quien representa al menor JERONIMO LONDOÑO LOZADA, en contra de ANDRES MAURICIO LONDOÑO RUBIO, corresponde seguir tramitando el presente asunto, al tenor de lo dispuesto en el Art. 392 del CGP y por ello se procede a señalar NUEVAMENTE fecha para audiencia en la que se practicara las actividades previstas en el Art. 372 y 373 de la misma codificación.

En consecuencia, se fija **el día jueves tres (3) del mes de agosto del 2023 a las 9:00 am**, fecha en la que se practicará su interrogatorio. (Demandante y demandado). Se sugiere traer fórmulas de arreglo conciliatorio.

La audiencia se desarrollará con las mismas previsiones del auto de fecha febrero 16 de 2023 en cuanto a lo relacionado con el decreto de pruebas y demás anunciadas en dicha providencia.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON´
JUEZ.
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2e01066d829423f6b95ad50104907a41cf3a83eda46dec06b7e42337f5191d5**

Documento generado en 11/05/2023 08:20:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>